

POLÍTICA DE PROVEEDORES
DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO

De acuerdo con la Política de proveedores, y en cumplimiento con los requisitos para el registro y definición de proveedores establecidos por la Universidad De Los Andes, realizo las siguientes manifestaciones y declaraciones.

Yo, _____ identificado con documento de identidad () N° _____ obrando en (nombre propio o en representación de) _____ (nombre del representado) _____ identificado con (c.c./Nit) _____, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal Colombiano:

- Que mis recursos o los recursos de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas, por tanto, ellos no provienen o son fruto de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del servicio, contrato o negocio jurídico con La Universidad De Los Andes no provienen de ninguna actividad ilícita.
- Que el suscrito y/o la persona jurídica que represento, cumple con la totalidad de la normatividad colombiana, incluidas las normas referentes a: Lavados de activos, Terrorismo, Narcotráfico y en general cualquier delito incluido en la normatividad legal colombiana. De la misma manera, hemos implementado políticas, procedimientos y mecanismos para la prevención y control, de dichas circunstancias.
- Que ni yo, ni la persona jurídica que represento, ni sus accionistas, ni sus asociados, ni sus socios, ni sus representantes legales y/o sus miembros de la Junta Directiva, se encuentran condenados en procesos penales por el delito de narcotráfico, lavado de activo o delitos de terrorismo, y/o similares o conexos.
- Que ni yo, ni la persona jurídica que represento, ni sus accionistas, ni sus asociados, ni sus socios, ni sus representantes legales y/o sus miembros de la Junta Directiva, hemos sido vinculados por la Oficina para el Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (OFAC) en lista alguna, publicada por cualquier gobierno.
- Que, en la ejecución del contrato u orden de compra, no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución de la orden de compra o negocio jurídico con la Universidad, es veraz y exacta.
- Que autorizo a la Universidad de Los Andes a terminar sin sanción alguna, el contrato o la orden de compra que se suscriba, en caso de que durante su ejecución el suscrito, la persona jurídica que represento, sus accionistas, sus asociados, socios, representantes legales y/o sus miembros de la Junta Directiva, sean vinculados en cualquier tipo de lista restrictiva o sancionados o condenados por delitos relacionados con el lavado de activos, narcotráfico o terrorismo.
- Que autorizo a la Universidad de los Andes a:
 - Verificar la Información Suministrada,
 - Informar a las autoridades toda la información que requieran.
 - Suministrar nuestros datos, información personal, comercial y empresarial, a las autoridades nacionales.
 - Verificar las listas restrictivas o a las que se refiere la OFAC.